

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FRANCÉS

**Centro educativo: IES GUÍA**

**Estudio (nivel educativo): 4º ESO**

**Docentes responsables: Tamara González Moreno**

### **Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)**

En este nivel contamos con un grupo de 20 alumnos de los grupos B y C Y D de 4º ESO.

Por lo general, en las pruebas iniciales se detecta nivel competencial heterogéneo en los saberes de la materia, algunos alumnos tienen un nivel competencial bajo respecto al resto. En principio, muestran buena disposición hacia el aprendizaje y a la materia en particular, aunque les cuesta participar y expresarse en francés.

La posibilidad futura de una interrupción de la actividad presencial está contemplada en la presente programación. Por lo tanto, se deja constancia de que se utilizará la plataforma Google Classroom durante todo el curso para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en caso de interrupción de la actividad presencial o en un escenario de enseñanza semipresencial.

El punto de partida de esta programación lo constituye la evaluación realizada por la profesora los primeros días de clase. Los resultados de ésta establecen diferencias a nivel competencial en función de los dos grupos. Empezaremos por la unidad llamada *J'adore le sport* combinándola con un repaso para afianzar las nociones básicas evaluadas en la prueba inicial.

### **Justificación de la programación didáctica:**

En primer lugar, debemos dejar claro que existe una serie de elementos normativos en los que nos hemos basado a la hora de elaborar la presente programación. En primer lugar, debemos hacer referencia a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que actúa como marco legal general con respecto a la educación a nivel nacional. Asimismo, hacemos referencia al Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria a nivel nacional. Además, nos basamos en los documentos de funcionamiento del centro: la PGA, el PEC y las NOF.

En esta programación se plantean las metas que pretendemos alcanzar y los desempeños imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantía de éxito (Competencias y objetivos); los conocimientos, destrezas y actitudes sobre los que vamos a trabajar (saberes); los referentes que

indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado (criterios de evaluación); las estrategias, actividades, instrumentos y medios que ayudarán a conseguirlo (metodología); y, finalmente, el modo en el que se va a contrastar que el proceso diseñado sirve para conseguir lo que pretendemos (evaluación). Asimismo, en el desarrollo de esta programación didáctica vamos a tener en cuenta las características del alumnado, su entorno, sus intereses y sus capacidades, etc.

La finalidad de este departamento es que el alumno adquiera la capacidad para expresarse tanto oralmente como por escrito y que a su vez sea capaz de comprender mensajes orales y escritos en francés a la vez que se aprovecha de los beneficios derivados del aprendizaje de una lengua diferente a la suya. A través de una segunda lengua extranjera el alumno puede llegar a conocer realidades diferentes de la propia, lo cual supone un enriquecimiento personal, fomentando a su vez una actitud tolerante hacia otras culturas y lenguas diferentes. A su vez, en un mundo globalizado el aprendizaje de una segunda lengua extranjera le permite un acceso al mundo laboral al tiempo que le permite un mejor disfrute del ocio: música, cine, lecturas, etc. También contribuye a reflexionar sobre su propia lengua, ya que cuantas más lenguas hablamos mayor es el conocimiento que tenemos de otras realidades, y de la nuestra propia. Una sola lengua es insuficiente para competir con habitantes de todo el planeta en un mundo globalizado y en un mercado libre. Así pues y siguiendo las directivas europeas, el alumno debe de ser capaz de comunicar en lengua extranjera, que es el fin último de este departamento. Esta competencia comunicativa le permitirá conocer otras formas de organización social y cultural, lo que le hará posible consolidar valores como la tolerancia y el respeto hacia otras formas de ver la realidad. Todo esto conlleva una finalidad: “El desarrollo integral del alumno como individuo que pertenece a una colectividad”. Por consiguiente, este departamento va a priorizar la competencia en comunicación lingüística para que el alumno sea capaz de reconocer y producir diferentes mensajes tanto orales como escritos en situaciones determinadas, pueda recurrir a estrategias de comunicación tanto verbales como no verbales en caso de que sea necesario y sea capaz de familiarizarse con el contexto social y cultural en el que se habla el francés. Esta competencia comunicativa integra mensajes orales y escritos receptivos y productivos que van a ser trabajados al mismo tiempo que tienen lugar en la vida real, por lo tanto, el alumno va a aprender a comunicar en francés a través del uso instrumental de la lengua, lo que implica la adopción de un enfoque comunicativo desde el punto de vista metodológico. Así pues, el alumno va a poner en práctica estrategias diferentes, así como la utilización de habilidades lingüísticas y discursivas de una forma contextualizada. El alumno se convertirá en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es por ello que el fin último del aprendizaje del Francés es que el alumno aprenda a aprender, y se convierta pues en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, la evaluación de este proceso es decisiva para que el alumno pueda progresar en su competencia. Dicha progresión será cíclica con la introducción lineal de nuevos contenidos. Se trata, pues, de la evaluación de un proceso y no de un fin. Por último, consideramos pertinente matizar que esta programación tiene un carácter vivo, abierto y flexible por lo cual la profesora la aplicará y adaptará contando con un amplio margen de maniobra y en función del grupo de alumnos al que se refiera. Las posibles modificaciones se recogerán en la valoración del ajuste del presente documento.

#### **A. Orientaciones metodológicas:**

### **A.1. Modelos metodológicos:**

Se utilizará una metodología abierta y variada, con un enfoque comunicativo orientado a la acción. A través de esta Programación Didáctica se pretende que el alumnado desarrolle las diferentes competencias específicas de la materia a través de actividades reales y simuladas, relacionadas con aspectos familiares y de su interés, en las que las docentes actuarán de guía en el aprendizaje, mientras que el alumnado tendrá la oportunidad de decidir sobre algunos aspectos de los productos que va a presentar. Se propone que el alumnado use la lengua extranjera como un instrumento que le permita desarrollar tareas sociales manejando las destrezas orales y escritas en su doble vertiente de comprensión y producción (expresión e interacción). Se procurará estimular una serie de destrezas, conocimientos lingüísticos y sociolingüísticos necesarios para que la comunicación sea real y efectiva.

La integración en los proyectos de las Inteligencias Múltiples permitirá a cada aprendiente gestionar su propio ritmo de aprendizaje, de manera que favorezca la inclusión no sólo del alumnado con dificultades de aprendizaje sino también de aquel con altas capacidades. Se favorecerán actividades encaminadas al desarrollo de todas las inteligencias, que permitirán la elección de medios y recursos variados en los que se combinarán los aprendizajes morfosintácticos con los socioculturales.

El aprendizaje cooperativo se desarrollará a través de la:

- Formación de grupos: heterogéneos, con diversos niveles de competencia, donde se fortalecerá la identidad de grupo, la práctica de la ayuda mutua y la valorización de la individualidad para la creación de una sinergia. Interdependencia positiva: promoviendo la capacidad de comunicación adecuada entre el grupo en la realización de producciones colectivas.
- Responsabilidad individual: favoreciendo que el alumnado comprenda que el resultado como grupo será finalmente la consecuencia de la investigación individual de los miembros. Esta se apreciará en la presentación pública de la tarea realizada.
- Participación equitativa: se distribuirán las tareas entre todos los componentes del equipo de forma equitativa teniendo en cuenta las particularidades de cada alumno/a.
- Interacción simultánea: en la resolución de la tarea todos los estudiantes dialogan, contrastan sus pareceres y toman decisiones consensuadas.

La Enseñanza no directiva favorecerá la autonomía del aprendizaje en aquellas tareas en las que el alumnado tendrá que desarrollar un producto acordado por el grupo. Previamente, mediante la Enseñanza directa, las docentes habrán aportado al alumnado los recursos necesarios para situarles en el camino adecuado para el desarrollo de los aprendizajes, aportando variedad de ejemplos para el modelado de la expresión y comprensión, favoreciendo las prácticas guiadas hasta llegar a la práctica autónoma. También se recurrirá al aprendizaje memorístico para que el alumnado pueda presentar sus proyectos. El juego de roles se usará en aquellas tareas en las que el alumnado necesite actuar poniéndose en el papel de otra persona,

haciendo uso de sus estrategias lingüísticas. Los organizadores previos se usarán para aquellas situaciones de aprendizaje que necesitan de una clara y correcta estructuración de conceptos, términos...

### **A.2. Agrupamientos:**

Se agrupará principalmente al alumnado de manera heterogénea para favorecer las dinámicas de cohesión de grupo, el trabajo en Inteligencias Múltiples, la integración y evolución del alumnado con dificultades de aprendizaje y, sobre todo, el fomento de la comunicación entre iguales. Además, también se propondrá el trabajo en parejas y grupos heterogéneos, favoreciendo de manera progresiva la integración de alumnado con más dificultades relacionales. El alumnado también trabajará de manera individual, ya que favorece la concentración y fomenta la responsabilidad y autonomía. También se trabajará en gran grupo para las explicaciones de las docentes, puestas común, presentaciones, coevaluación, etc. fomentando el respeto a las opiniones de las demás personas. Los agrupamientos serán móviles y flexibles e irán cambiando a lo largo del curso para generar una mejor cohesión del gran grupo.

### **A.3. Espacios:**

Los espacios seleccionados permitirán la puesta en práctica de las actividades que se proponen a lo largo de la programación.

- El aula del grupo, donde el alumnado dispondrá de su propio material.
- Las aulas al aire libre de las que dispone el centro, aunque en este caso habrá que tener en cuenta las condiciones climáticas y la disponibilidad de las aulas en cuestión.
- El propio domicilio del alumnado, en el que tendrán que realizar parte de algunas tareas individuales o grupales que se planteen

### **A.4. Recursos:**

Los recursos se han seleccionado procurando que sean variados, motivadores, facilitadores del logro de los aprendizajes y que permitan atender a los diferentes estilos de aprendizaje y a las inteligencias múltiples. A través del uso de las TIC el alumnado podrá tener acceso a material auténtico, didáctico e inmediato en francés, acercándoles a la cultura francófona y permitiéndoles participar, en cierta medida, en una sociedad multicultural y plurilingüe, fomentando el respeto a culturas diferentes y contribuyendo a combatir los estereotipos y prejuicios. El alumnado podrá desarrollar su capacidad innovadora y creatividad innata. Esto contribuirá a facilitar la implementación de las Inteligencias Múltiples en el desarrollo de los proyectos que se llevarán a cabo. Los valores fundamentales como la igualdad, la empatía, el espíritu democrático y el crítico, el trabajo en equipo, el desarrollo personal y social y la valoración del patrimonio cultural vehicularán el desarrollo de los productos. La sensibilidad artística, el apoyo visual, la intercomprensión y calidad de los materiales estarán presentes en el desarrollo de los productos que se van a evaluar.

Uno de los recursos generalizados de esta programación será la libreta de apuntes, entendido como un cuaderno en el que el alumnado deberá pegar todos los recursos que la docente entregue y las anotaciones y apuntes que se expliquen en clase o a través de medios digitales. No se utilizará manual de referencia, pero sí un cuaderno de ejercicios (Transit 3, Cahier d'exercices, Santillana Français)

Asimismo, se emplea la plataforma educativa de Classroom para almacenar contenidos y explicaciones, subir tareas y como medio de comunicación, si fuera necesario.

### **A.5 Actividades complementarias y extraescolares:**

Llevaremos a cabo actividades puntuales organizadas por niveles y/o grupos de las que se responsabilizará el departamento en las horas de clase asignadas. Las actividades versarán sobre aspectos culturales, artísticos, históricos... del mundo francófono. Mantenemos abierta la posibilidad de realizar murales o collages que serán expuestos en el centro.

Actividad extraescolar para este nivel:

4º ESO:

Viaje al Pirineo francés, con el IES Cairasco de Figueroa, del 15 al 20 de marzo de 2024.

Búsqueda del tesoro en el jardín canario ( los días 8, 9 y 10 abril). Salida de día completo, en conjunto con 1º ESO.

Visita en francés a la Cueva Pintada y Museo Antonio Padrón el 29 de mayo, día completo.

Las actividades complementarias propuestas por el Centro, y en las que participemos, no están circunscritas a ninguna unidad de programación concreta. La finalidad que se persigue es la creación de contextos que favorezcan el desarrollo de la competencia comunicativa, oral y escrita, en francés. El alumnado participa, con el asesoramiento del profesorado, en los proyectos del centro, para propiciar el uso de la lengua francesa.

### **B. Atención a la diversidad:**

Se tendrán en cuenta los principios de inclusividad, equidad e igualdad de oportunidades, que serán elementos clave del proceso educativo, como establecen las leyes educativas en las que nos basamos para elaborar esta programación. Nuestra práctica docente, por lo tanto, deberá adaptarse a la

realidad del centro y a las diferentes diversidades que encontraremos en los grupos de clase. Será importante tener en cuenta que dicha diversidad no sólo incluye las posibles discapacidades y trastornos físicos o cognitivos, sino también los diferentes ritmos de aprendizaje, las diferentes capacidades, intereses, gustos personales y la presencia de alumnos repetidores o que muestran alguna dificultad concreta relativa a nuestra asignatura.

El profesor deberá prestar atención a los aspectos mencionados durante las clases, con la finalidad de reconocer a aquellos alumnos que necesitan un extra de apoyo a lo largo del curso, con el fin de asegurar que se ofrece una respuesta adecuada a sus dificultades y a sus problemas. Se deberá, además, tratar de conocer las preferencias y los intereses del alumnado, en particular en los casos del alumnado con problemas de motivación y de comportamiento, con el objetivo de integrar dichas preferencias e intereses en nuestra práctica docente y en la programación, que será abierta y flexible, por lo que a lo largo del curso se le podrán añadir modificaciones si fuera necesario. La adición de los intereses del alumnado podría reforzar y aumentar el nivel de implicación del alumnado, lo que podría tener efectos positivos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta última medida tendría como objetivo tener en cuenta la heterogeneidad de los grupos para asegurar una educación inclusiva y que garantice una igualdad de oportunidades efectiva y real para todos los estudiantes, tengan o no necesidades educativas específicas. Durante el desarrollo de las clases será de vital importancia, por parte del profesor, llevar a cabo las medidas necesarias para asegurar la correcta atención que el alumnado necesita. El conjunto de medidas y recomendaciones que deben tenerse en cuenta se encuentran en el apartado correspondiente en la zona compartida del centro, y han sido diseñadas y facilitadas por el profesorado de apoyo a las NEAE y por el Departamento de Orientación.

### **C. Evaluación:**

El proceso de evaluación del alumnado se rige fundamentalmente por el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. Según este decreto, la evaluación será diferenciada en las diferentes asignaturas estudiadas, pero formativa, continua, colectiva e integradora. Formativa y continua porque se prolongará a lo largo del proceso de enseñanza- aprendizaje, con el objetivo de identificar las dificultades y los progresos que determinarán las posibles adaptaciones a realizar; y colectiva e integradora porque la adquisición de los objetivos y el desarrollo de las competencias clave, que se evaluarán de forma común y coherente con los criterios de evaluación, es un objetivo y una responsabilidad de todas las asignaturas y departamentos. El proceso de evaluación se realiza a través de la puesta en marcha de diversas situaciones de aprendizaje, diseñadas con las competencias clave en mente, que harán posible no solamente el trabajo de los diferentes contenidos de la asignatura (y de las cuatro destrezas lingüísticas: comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita) y el desarrollo de las competencias a través de actividades, ejercicios y tareas, sino que también nos permitirán determinar el grado de adquisición y desarrollo de dichos aspectos, así como de los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta los competencias específicas y los criterios de evaluación, lo que constituye el objetivo primordial del proceso de evaluación. Los objetivos

de la etapa, las competencias clave, los criterios de evaluación, las competencias específicas y las orientaciones metodológicas básicas se regulan y definen para nuestra comunidad autónoma en el real decreto 217/2022, de 29 de marzo, que regula el currículo a nivel nacional.

En cuanto a la evaluación de la práctica docente se realizará a través de un cuestionario que realizará el alumnado a final de curso.

Las notas de la primera y la segunda evaluación son informativas y se obtendrán realizando la media de todos los criterios trabajados en cada momento del curso. La nota final del curso se obtendrá del mismo modo. Todos los criterios de evaluación habrán sido evaluados al llegar a final de curso y la media obtenida en cada uno tendrá el mismo peso en la nota final.

Para la calificación con máxima nota de las tareas evaluables es necesario entregarlas en el plazo señalado. Las tareas que se entreguen en el plazo de una semana a partir de ese momento obtendrán la mitad de la calificación. Fuera de este plazo no se evaluará en la evaluación a la que corresponde, siendo necesario igualmente entregarla en caso de que la calificación a final de curso resulte suspensa.

#### **Sistema alternativo de evaluación:**

Para el alumnado que no alcance un nivel de asistencia que permita su evaluación por los cauces normales (sea justificada o injustificadamente), se establece lo siguiente:

Realización de todas las tareas evaluables pautadas durante el curso.

Seguimiento de la asignatura a través de la plataforma online y realización de las tareas que se planteen individualmente o a todo el grupo.

Realización de prueba oral y escrita (con los medios que sean necesarios en el caso de que no sea posible acudir al centro).

#### **D. Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación**

El tratamiento de los aprendizajes en espiral facilitará que se vayan retomando, reforzando y ampliando los aprendizajes, por lo que el alumnado no solo podrá consolidar sus aprendizajes sino también recuperar los no adquiridos en alguna unidad anterior. Se entenderá que la superación de dos de los tres trimestres supone la superación de la materia del curso anterior, debido al carácter circular de los contenidos de la asignatura, que además suelen revisarse y repasarse, especialmente a principio de curso. Asimismo, al alumnado con la materia pendiente que no la curse en el presente curso y al alumnado que no supere los primeros dos trimestres se le hará llegar un plan de recuperación destinado a la superación de los criterios trabajados durante el último curso en que el alumno en cuestión cursó la asignatura. En cada unidad el alumnado deberá emplear los contenidos adquiridos con anterioridad, por lo que se irá reforzando y recuperando la materia de forma continua.

De igual manera, se realizará un plan específico de recuperación para aquel alumnado que presente un absentismo grave, con realización y entrega de las tareas marcadas durante el curso en vigor, al igual que una prueba escrita y oral. Dichas tareas son accesibles al alumnado a través de la plataforma Classroom. Este plan de recuperación recoge los estándares de aprendizaje evaluables acordados por el Departamento didáctico de francés.

### **Concreción de los objetivos de etapa al curso:**

La materia de Lengua Extranjera integra de manera inclusiva los objetivos de etapa, establecidos por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Por tanto, los últimos no solo son un aspecto esencial en el proceso de enseñanza y de aprendizaje puesto que son una herramienta eficaz para seleccionar, organizar y conducir los aprendizajes, sino también son un punto de referencia para decidir la promoción y la titulación del alumnado al final de la etapa. El objetivo que está vinculado de manera más directa a la materia de Lengua Extranjera es el (i), que tiende a la comprensión y expresión en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

No obstante, la materia contribuye al resto de objetivos de etapa, puesto que los mismos se encuentran recogidos explícita o implícitamente en la redacción de los bloques competenciales tanto en los criterios de evaluación como en las competencias específicas. Así se promueve el ejercicio de los derechos y responsabilidades (a) al igual que los hábitos de trabajo y disciplina (b). Otro aspecto fundamental es el tratamiento de la igualdad de género y el rechazo a los estereotipos de hombres y mujeres (c), ya que se encuentran implícitos en ciertos descriptores operativos asociados a los criterios de evaluación. Lo mismo ocurre con el refuerzo de sus capacidades afectivas y el rechazo a la violencia (d). Aspectos como el uso de las fuentes de información y destrezas tecnológicas básicas (e), el desarrollo del sentido crítico y la autonomía (g), así como el conocimiento y valoración de aspectos culturales (j), además del conocimiento y respeto por la herencia patrimonial (j), el cuidado de la salud en su sentido global (k) y el respeto por la creación artística (l), entre otros, se trabajan de forma recurrente, profundizando en ellos conforme se avanza en los distintos cursos. El objetivo (f), vinculado al desarrollo del pensamiento científico, se fomenta desde la formulación de hipótesis, la comparación entre lenguas y el uso de estrategias que conduzcan a un aprendizaje efectivo de la lengua.

**SA N.º 1**  
**Vive le sport!**



Descripción: en esta unidad reactivamos contenidos del curso pasado relativos a información personal (nombre, dirección, etc), así como características físicas e intereses. Además, trabajaremos los verbos en tiempo presente (regulares e irregulares) así como el vocabulario relacionado con los deportes, el ocio y el tiempo libre.

### FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Saberes básicos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
1	1.1, 1.2, 1.3	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4	I. 3, 6, 9 II. 1, 2, 3 III. 1 IV. 1, 4, 5	Análisis de documentos Análisis de producciones Observación sistemática	Rúbricas Diario de clase del profesor	Prueba escrita Prueba oral Presentación de productos
2	2.1, 2.2, 2.3	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CCEC3				
3	3.1, 3.2	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3				
4	4.1, 4.2	CCL5, CP1, CP2, CP3, CD2, CPSAA1				
5	5.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CE1, CCEC1				
6	6.1	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1,				

		CPSAA4, CPSAA5, CE2				
<b>Productos</b>			<b>Tipos de evaluación según el agente</b>			
Pruebas de comprensión oral, comprensión y expresión escrita. Expresión escrita lectura			Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación			
<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>						
<b>Metodologías</b>		<b>Agrupamientos</b>		<b>Espacios</b>		<b>Recursos</b>
Directiva No directiva Memorística Organizadores previos Juego de roles		Individual, parejas, gran grupo		Aula Casa Classroom		Recursos web Cahier d'exercices
<b>Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores</b>						
El aprendizaje de la lengua francesa contribuye al desarrollo de la competencia sociolingüística, trabajándose la aceptación y valoración de otras culturas, lo que desarrolla a su vez la empatía y el respeto, fomentando la igualdad entre todas las personas. El trabajo individual del alumnado contribuye al sentido de la responsabilidad y la autonomía personal y su sentido de la responsabilidad, fomentando la reflexión sobre las propias capacidades y destrezas. En cuanto al uso de las TIC, dentro y fuera del aula, favorece la eficiencia en el uso responsable y seguro de Internet y de dispositivos electrónicos.						
<b>Programas, Planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS</b>						
En esta SA se tienen en cuenta los siguientes ejes temáticos: - Educación ambiental y sostenibilidad - Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género - Comunicación Lingüística (plan lector)						
<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>						
<b>Periodo implementación</b>	Desde la semana nº 1 a la semana nº 15			Nº de sesiones: 42		Trimestre: 1º
<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>						

<b>Valoración del Ajuste</b>	<b>Desarrollo</b>	
	<b>Propuestas de Mejora</b>	

**SA N.º 2**

**Tu connais le spleen?**

Descripción: en esta unidad trabajaremos las profesiones y sus características, la profesión ideal, preguntar y dar precisiones (les *adjectifs (révision)*), y cómo redactar una carta informal. De igual manera, trabajaremos la construcción de un relato en pasado (revisión del *passé récent* y del *passé composé*) Introduciremos el *imparfait* a través de la literatura francesa.

**FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**

<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.</b>	<b>Saberes básicos</b>	<b>Técnicas de evaluación</b>	<b>Herramientas de evaluación</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
1	1.1, 1.2, 1.3	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4	I. 1, 2, 3, 4, 7, 8 II. 1, 2, 3, 4, 5 III. 1, 2, 3 IV. 1, 3, 4, 6	Análisis de documentos Análisis de producciones Observación sistemática	Rúbricas Diario de clase del profesor	Prueba escrita Prueba oral Presentación de productos
2	2.1, 2.2, 2.3	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CCEC3				
3	3.1, 3.2	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3				
4	4.1, 4.2	CCL5, CP1, CP2, CP3, CD2, CPSAA1				

5	5.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CE1, CCEC1				
6	6.1	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2				
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
Ficha descriptiva de una profesión Realización perfil instagram de un escritor francés Elaboración de una carta				Heteroevaluación Autoevaluación		
<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>						
<b>Metodologías</b>		<b>Agrupamientos</b>		<b>Espacios</b>		<b>Recursos</b>
Directiva No directiva Memorística Organizadores previos Juego de roles		Individual, parejas, gran grupo		Aula Casa Classroom		Recursos web Cahier d'exercices
<b>Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores</b>						
El aprendizaje de la lengua francesa contribuye al desarrollo de la competencia sociolingüística, trabajándose la aceptación y valoración de otras culturas, lo que desarrolla a su vez la empatía y el respeto, fomentando la igualdad entre todas las personas. El trabajo individual del alumnado contribuye al sentido de la responsabilidad y la autonomía personal y su sentido de la responsabilidad, fomentando la reflexión sobre las propias capacidades y destrezas. En cuanto al uso de las TIC, dentro y fuera del aula, favorece la eficiencia en el uso responsable y seguro de Internet y de dispositivos electrónicos.						
<b>Programas, Planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS</b>						
En esta SA se tienen en cuenta los siguientes ejes temáticos: - Educación ambiental y sostenibilidad - Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género - Comunicación Lingüística						
<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>						

<b>Periodo implementación</b>	Desde la semana n° 16 a la semana n° 29	N° de sesiones: 32	Trimestre: 2°
<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>	ECO, TEE, LCL		
<b>Valoración del Ajuste</b>	<b>Desarrollo</b>		
	<b>Propuestas de Mejora</b>		

### SA N.º 3

#### Mon voyage idéal

Descripción: en esta unidad trabajaremos la descripción de los diferentes países francófonos, así como su cultura y gastronomía. Participaremos en la construcción de un relato en futuro (*futur simple et futur proche*) Con la realización de un viaje a un país francófono.

Trabajaremos el vocabulario gastronómico, así como las fórmulas para hacer apreciaciones sobre la gastronomía en general y la francesa o francófona en particular (*le comparatif, le superlatif, mettre en relief: c'est moi / toi qui*).

#### FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Saberes básicos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
1	1.1, 1.2, 1.3	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4	I. 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11. II. 1, 2, 3, 4, 5, 6 III. 1, 2, 3	Análisis de documentos Análisis de producciones Observación sistemática	Rúbricas Diario de clase del profesor	Prueba escrita Prueba oral Presentación de productos
2	2.1, 2.2, 2.3	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CCEC3	IV. 1, 2, 3, 4, 5, 6.			
3	3.1, 3.2	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3				

4	4.1, 4.2	CCL5, CP1, CP2, CP3, CD2, CPSAA1				
5	5.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CE1, CCEC1				
6	6.1	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2				
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
Elaborar ficha información país francófono Inventar una receta				Heteroevaluación Autoevaluación		
<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>						
<b>Metodologías</b>		<b>Agrupamientos</b>		<b>Espacios</b>		<b>Recursos</b>
Directiva No directiva Memorística Organizadores previos Juego de roles		Individual, parejas, gran grupo		Aula Casa Classroom		Recursos web Cahier d'exercices
<b>Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores</b>						
El aprendizaje de la lengua francesa contribuye al desarrollo de la competencia sociolingüística, trabajándose la aceptación y valoración de otras culturas, lo que desarrolla a su vez la empatía y el respeto, fomentando la igualdad entre todas las personas. El trabajo individual del alumnado contribuye al sentido de la responsabilidad y la autonomía personal y su sentido de la responsabilidad, fomentando la reflexión sobre las propias capacidades y destrezas. En cuanto al uso de las TIC, dentro y fuera del aula, favorece la eficiencia en el uso responsable y seguro de Internet y de dispositivos electrónicos.						
<b>Programas, Planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS</b>						
En esta SA se tienen en cuenta los siguientes ejes temáticos: - Educación ambiental y sostenibilidad - Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género - Comunicación Lingüística						

**Actividades complementarias y extraescolares**

<b>Periodo implementación</b>	Desde la semana n° 30 a la semana n° 42	N° de sesiones: 40	Trimestre: 3°
<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>	EPV, LCL		
<b>Valoración del Ajuste</b>	<b>Desarrollo</b>		
	<b>Propuestas de Mejora</b>		